



NÚM.: -

FECHA: -

REF: -

Asunto: Calificaciones provisionales de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayto. De Bailén.

PRIMERO.- Habiéndose reunido el Tribunal de selección del el proceso para la creación de una bolsa de empleo de SECRETARIO GENERAL para el Excmo. Ayto. De Bailén, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución de fecha 11 de marzo de 2026 y anuncio publicado en BOP de Jaén n.º 51 de 16 de marzo de 2026, y habiendo realizado la baremación de los méritos presentados por los aspirantes admitidos, las calificaciones otorgadas son las siguientes:

Apellidos y nombre	Méritos profesionales	Formación	Exámenes Habilitación nacional	Total
AGUILERA ROJAS, MÓNICA	11,50	0,95	0	12,45
ÁVALOS MORENO, SOFÍA	5,60	0,97	0	6,57
CABA LOPEZ, CRISTINA	22,20	3,13	0	25,33
CRUZ CABRERA, ILDEFONSO	71,40	0	0	71,4
DURÁN BLÁZQUEZ, CARLOS ALBERTO	7,50	2,575	3	13,08
GARZÓN HUERTAS, ESPERANZA	18,20	6,545	0	24,75
GÓMEZ VELASCO, JUAN ANTONIO	No acredita mínimo de 5 puntos	-	-	-
GUTIÉRREZ SUÁREZ, SEVERIANO	No acredita mínimo de 5 puntos	-	-	-
HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	18,90	8,515	0	27,42
MOLINA CARRASCO, RAFAEL	No acredita mínimo de 5 puntos	-	-	-
MONTIEL LOPEZ, MARÍA ILUMINADA	No acredita mínimo de 5 puntos	-	-	-
OLIVAS MENESES, LUIS MIGUEL	21,90	3,56	0	25,46
PALOMINO AGUILERA, ROCÍO	18,60	1,47	0	20,07
PRIETO FERNÁNDEZ, RAFAEL JESÚS	8,1	0	0	8,1
SÁNCHEZ ROSAURO, FRANCISCA	13,10	0,875	0	13,98

SEGUNDO.- De acuerdo al apartado séptimo de las bases que rigen la presente convocatoria, se otorga un plazo de dos días hábiles para posibles alegaciones.

DOCUMENTO FIMRADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL